

SESIÓN ORDINARIA

ACTA N.º JD-30/2016

En el Salón de Sesiones del Banco de Fomento Agropecuario, a las siete horas con treinta minutos del día veintidós de julio de dos mil dieciséis.

ASISTENCIA

Ing. Ana Lilian Vega Trejo, Presidenta, Lic. José María Portillo, Ing. Teodoro Antonio Romero Romero, Ing. Erick Mauricio Guzmán Zelaya, Lic. Roxana Patricia Ábrego Granados, Lic. José Joaquín Salaverría González, Directores Propietarios; Lic. José Marles Guevara Mejía, Lic. Regina María Díaz Guardado, Lic. Marta Carolina Águila de Hernández, Lic. Silvia Margarita Rivas de Solórzano, Agr. Carlos Antonio Boza Dreyfus, Directores Suplentes; Ing. José Antonio Peñate, Gerente General; Lic. José Eduardo Aguilar Molina, Secretario Corporativo de la Junta de Directores.

JURAMENTACION DIRECTOR PROPIETARIO POR EL BANCO CENTRAL DE RESERVA DE EL SALVADOR

La señora Presidenta expresó que recibió nota de la licenciada Marta Evelyn de Rivera, Vicepresidenta y Secretaria del Consejo Directivo del Banco Central de Reserva de El Salvador, en la que manifiesta que en sesión No. CD-30/2016, del 11 de julio de 2016, se acordó designar al ingeniero Erick Mauricio Guzmán Zelaya, en representación de esa institución, como Director Propietario en la Junta de Directores del Banco de Fomento Agropecuario para un período de dos años a partir del 22 de julio de 2016, finalizando el 21 de julio de 2018.

A continuación, la señora Presidenta juramentó al director nombrado, de acuerdo a lo establecido en el Art.14 del Reglamento para la Elección de Gobernadores y Directores del Banco de Fomento Agropecuario, contenido en el Decreto Ejecutivo No.67 del 10 de septiembre de 1973, publicado en el Diario Oficial No.169 del 12 de septiembre de 1973, y en nombre de la Junta de Directores le dio posesión de su cargo.

La señora presidenta y los directores expresaron sus felicitaciones al director.

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM Y APROBACIÓN DE LA AGENDA

1. Verificación del quórum y aprobación de la agenda.
2. Lectura y aprobación de acta anterior.
3. Informes de presidencia.
4. Informe intermedio de los auditores externos al 30 de junio de 2016
5. Gerencia de Negocios:
 - 5.1 Solicitudes de créditos.
 - 5.2 Informe de casos presentados en Comité de Recuperación.
6. Recurso de revisión a la Licitación Pública No. 12/2016 Arrendamiento de Equipos Multifuncionales para el BFA.
7. Informe del Comité de Activos Extraordinarios:
 - 7.1 Fijación de precio inmueble Las Palmeras.

- 7.2 Fijación de precio maquinaria.
- 7.3 Informe de desestimación de oferta y nueva fijación de precio de inmueble Mayucaquín
- 8. Gerencia Financiera:
 - 8.1 Situación de liquidez.
 - 8.2 Tarifas de tasas de interés en las operaciones activas y pasivas, comisiones y recargos vigentes para el mes de agosto de 2016.
 - 8.3 Notas a los estados financieros al 30 de Junio de 2016.
 - 8.4 Informe financiero trimestral al 30 de junio de 2016.
 - 8.5 Autorización para renovar y suscribir contrato de la Línea Global de Crédito BCIE.
- 9. Varios.
 - 9.1 Presentación de plan emergente.
 - 9.2 Autorización para la firma de alianza de cooperación con Amanecer Rural.

2. LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTA ANTERIOR

Se dio lectura y se revisó el Acta N.º JD-29/2016 de fecha 15 de julio de 2016. Se tomó nota de las observaciones y después de efectuadas las modificaciones, se aprobó.

3. INFORMES DE PRESIDENCIA

El martes 19 de julio, visitó el departamento de Usulután para conocer acerca del programa que la cooperación italiana está financiando a mujeres emprendedoras.

Informó que el jueves 21, se realizó la segunda prueba de transferencias monetarias a través de dinero electrónico en el municipio de Joateca, Morazán en conjunto con personal del FISDL y de Mobile Money. Explicó que el 27 de julio será el lanzamiento oficial del programa de transferencias monetarias del programa Comunidades Solidarias a través de dinero electrónico en el municipio de Mercedes Umaña, Usulután, con lo que se espera ampliar el portafolio de productos y servicios que el Banco ofrece a sus clientes.

El miércoles 20 de julio, se sostuvo reunión con representantes del Banco Central de Reserva para tratar el tema de la actualización de valúos, la constitución de reservas y los problemas que el Banco enfrenta al tener inmuebles en su gran mayoría rurales como garantía de los créditos que otorga.

4. INFORME INTERMEDIO DE LOS AUDITORES EXTERNOS AL 30 DE JUNIO DE 2016

El licenciado Pedro Josué Rodríguez Coreas, en representación de la firma Grant Thornton, Pérez Mejía, Navas, S.A. de C.V., auditores externos del Banco nombrados para el ejercicio 2016,

presentó el informe intermedio de la auditoría externa a los estados financieros del Banco de Fomento Agropecuario al 30 de junio de 2016.

El licenciado Rodríguez dio lectura y explicó cada uno de los párrafos del informe intermedio. Señaló que el artículo 8 de la Norma para la Publicación de los Estados Financieros de los Bancos (NCB-18) establece que tanto los estados financieros y sus notas, como el correspondiente informe, deben ser remitidos a la Superintendencia del Sistema Financiero por la Administración del Banco.

Los señores directores, después de conocer lo expuesto por los auditores externos, realizaron algunos comentarios y manifestaron estar de acuerdo con el informe presentado.

Una copia del informe se agrega a la presente acta y se considera que forma parte integral de la misma.

Con base en el literal 14 del artículo 10 de la Ley de Acceso a la Información Pública, el contenido del presente punto y su resolución se clasifica como información oficiosa.

RESOLUCIÓN N°. JD-250/2016

La Junta de Directores, al darse por enterada del dictamen intermedio de auditoría externa, RESUELVE: instruir a la Administración Superior que remita el informe a la Superintendencia del Sistema Financiero. La presente información se clasifica como oficiosa.

8.2 TARIFAS DE TASAS DE INTERÉS EN LAS OPERACIONES ACTIVAS Y PASIVAS, COMISIONES Y RECARGOS VIGENTES PARA EL MES DE AGOSTO DE 2016

El Gerente Financiero presentó a Junta de Directores para su aprobación las Tarifas de Tasas de Interés en las Operaciones Activas y Pasivas, Comisiones y Recargos por servicios financieros, que entrarían en vigencia a partir del 1 de agosto de 2016.

Recomendó mantener dichas tarifas idénticas a las aprobadas para el mes de julio de 2016. También, mencionó que las tasas de interés efectivas anualizadas se han actualizado, conforme se establece en las Normas para la Transparencia de la Información de los Servicios Financieros (NPB4-46), de la Superintendencia del Sistema Financiero.

Referente a los márgenes de negociación para los depósitos a plazo fijo, recomendó mantenerlos idénticos a los aprobados para el mes de julio de 2016.

La Junta de Directores, analizó lo presentado y manifestó estar de acuerdo con lo propuesto.

La información presentada se anexa a la presente acta y se considera parte integral de la misma.

RESOLUCIÓN No. JD-257/2016

Después de haber conocido y analizado la presentación efectuada por el Gerente Financiero, la Junta de Directores RESUELVE: a) Aprobar las Tarifas de Tasas de Interés en las Operaciones Activas y Pasivas, Comisiones y Recargos por servicios financieros vigentes para el mes de agosto de 2016, conforme a lo propuesto, así como su correspondiente publicación; y b) Mantener los márgenes de negociación para los depósitos a plazo fijo idénticos a los aprobados para el mes de julio de 2016.

En cumplimiento a la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), esta información se clasifica como oficiosa.

8.3 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2016

El Gerente Financiero, presentó a la Junta de Directores los Estados Financieros al 30 de junio de 2016, con sus respectivas Notas y manifestó que éstas fueron conocidas en el Comité de Auditoría, realizado el 19 julio de 2016.

Explicó el Gerente Financiero, que las Notas han sido preparadas de acuerdo a la Norma para la Elaboración de los Estados Financieros de los Bancos (NCB-017) y Normas para la Publicación de los Estados Financieros de los Bancos (NCB-018), emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero.

El Gerente Financiero, manifestó que los Estados Financieros deberán publicarse en dos periódicos a más tardar 31 de julio de 2016, después que hayan sido conocidos por la Junta de Directores del BFA.

Por requerimiento de la LAIP, la información debe ser clasificada e informada en Junta de Directores y en cumplimiento a lo establecido, el presente punto queda Clasificado como Información Oficiosa.

RESOLUCION N°. JD-258/2016

La Junta de Directores al conocer los Estados Financieros y sus respectivas Notas al 30 de junio de 2016 RESUELVE: a) Darse por enterada de los Estados Financieros y del contenido de cada una de las notas a los Estados Financieros al 30 de junio de 2016, b) Autorizar que los Estados Financieros y sus notas sean publicados en dos periódicos de circulación nacional a más tardar el 31 de julio de 2016, c) Se encomienda a la Administración Superior que informe a la Superintendencia del Sistema Financiero de esta Resolución. La presente información se clasifica como Oficiosa.

8.4 INFORME FINANCIERO TRIMESTRAL AL 30 DE JUNIO DE 2016

El Gerente Financiero, en cumplimiento a las “Normas para la Elaboración del Informe Financiero Trimestral” NPB4-38, emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero-SSF, presentó

para el conocimiento y aprobación de la Junta de Directores el Informe Financiero Trimestral del Banco de Fomento Agropecuario al 30 de junio de 2016.

Manifestó que el Informe Financiero Trimestral elaborado con información al 30 de junio de 2016, fue previamente sometido a consideración del Comité de Auditoría, según lo instruido por los Señores Directores en Resolución No. JD-220/2007 de Sesión No. JD-34/2007 de fecha 14 de septiembre de 2007; así como también, expuso detalladamente el contenido de éste, haciéndoles del conocimiento que se ha preparado conforme a los aspectos definidos en dicha normativa.

Además, mencionó que para dar cumplimiento a las disposiciones generales de divulgación el Informe Financiero Trimestral, deberá estar disponible para el público en todos los Centros de Servicio en forma impresa y en formato electrónico en la página web del BFA, a más tardar el 31 de julio de 2016.

Mencionó que el Informe que se les presentó en esta ocasión y los correspondientes Estados Financieros (Balances y Estados de Resultados) con sus respectivas notas, se remitirán a la Superintendencia del Sistema Financiero, firmados por los miembros propietarios de la Junta de Directores y el Gerente General.

Los Señores Directores después de conocer lo expuesto, realizaron algunos comentarios y manifestaron estar de acuerdo con el contenido del Informe Financiero Trimestral al 30 de junio de 2016.

Una copia del informe presentado se agrega a la presente acta y se considera que forma parte integral de la misma.

RESOLUCIÓN No. JD-259/2015

La Junta de Directores, después de haber conocido el contenido del Informe Financiero Trimestral al 30 de junio de 2016, preparado en cumplimiento a las "Normas para la Elaboración del Informe Financiero Trimestral" NPB4-38, RESUELVE: 1) Aprobar el Informe Financiero Trimestral del Banco de Fomento Agropecuario al 30 de junio de 2016; 2) Instruir a la Administración Superior para que proceda con la remisión a la Superintendencia del Sistema Financiero del Informe Financiero Trimestral.

En cumplimiento a la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), el presente punto se clasifica como información oficiosa.

Así, se cerró la Sesión a las doce horas con treinta minutos de este mismo día.

ANA LILIAN VEGA TREJO
Presidenta

JOSÉ MARÍA PORTILLO
Director Propietario

TEODORO ANTONIO ROMERO ROMERO
Director Propietario

ERICK MAURICIO GUZMÁN ZELAYA
Director Propietario

ROXANA PATRICIA ABREGO GRANADOS
Directora Propietaria

JOSÉ JOAQUÍN SALAVERRÍA GONZÁLEZ
Director Propietario

JOSÉ MARLES GUEVARA MEJÍA
Director Suplente

MARTA CAROLINA ÁGUILA DE HERNÁNDEZ
Directora Suplente

SILVIA MARGARITA RIVAS DE SOLÓRZANO
Directora Suplente

CARLOS ANTONIO BOZA DREYFUS
Director Suplente

CON ANEXOS:

- ❖ INFORME INTERMEDIO DE LOS AUDITORES EXTERNOS AL 30 DE JUNIO DE 2016
- ❖ SOLICITUDES DE CRÉDITOS
- ❖ INFORME DE CASOS PRESENTADOS EN COMITÉ DE RECUPERACIÓN
- ❖ SITUACIÓN DE LIQUIDEZ
- ❖ TARIFAS DE TASAS DE INTERÉS EN LAS OPERACIONES ACTIVAS Y PASIVAS, COMISIONES Y RECARGOS VIGENTES PARA EL MES DE AGOSTO DE 2016
- ❖ INFORME FINANCIERO TRIMESTRAL AL 30 DE JUNIO DE 2016
- ❖ AUTORIZACIÓN PARA RENOVAR Y SUSCRIBIR CONTRATO DE LA LÍNEA GLOBAL DE CRÉDITO BCIE

